



MAT.: APRUEBA CONTRATO DE LICITACION PUBLICA ID 2693-37-LE19 PARA LA ASESORIA TECNICA DE OBRA - ATO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FNDR AÑO 2019 DENOMINADO "MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN CALLE JOSE TORIBIO LARRAIN Y CALLE PRINCIPAL", COMUNA DE ALGARROBO, CÓDIGO BIP N° 40008194-0, ENTRE MARION GODOY QUIROZ Y LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO.

30 ENE 2020

ALGARROBO

DECRETO N°

0223

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.666 de fecha 02.12.2019, Aprueba el Acuerdo N° 161 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión extraordinaria N° 08 del 28.11.2019, Aprueba Presupuesto Municipal 2020.
6. D.A. N° 2.732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2020.
7. D. A. N° 5.146 de fecha 12.09.2018, Aprueba Acuerdo N° 129 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 05.09.2018.
8. ORD. N° 31/1/2/2974 de fecha 04.09.2019, Remite Convenios Mandato Completo de Proyecto que indica.
9. ODR N° 1.081 de fecha 10.09.2019, Remite al mandante Convenios Mandatos Completos de Proyectos que indica.
10. Resolución Exenta N° 31/1/2/1487 de fecha 14.10.2019, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable con la I. Municipalidad de Algarrobo para la ejecución obras del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Calle José Toribio Larraín Y Calle Principal"**, Código BIP N° 40008194-0, por un monto total de **\$ 625.379.000.-**
11. ORD. N° 31/1/2/3482 de fecha 22.10.2019, Envía totalmente tramitada Resolución Exenta que aprueba Convenios Mandato Completo de Proyecto que indica.
12. D. A. N° 2.488 fecha 07.11.2019, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la Ejecución del Proyecto FNDR Año 2019 denominado **"Mejoramiento Pavimentación Calle José Toribio Larraín y calle principal"**, Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
13. D. A. N° 2.596 fecha 25.11.2019, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas de la Asesoría Técnica de Obra - Ato para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado **"Mejoramiento Pavimentación Calle José Toribio Larraín y Calle Principal"**, Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40008194-0, Y Llama A Licitación Pública.
14. D. A. N° 2.597 fecha 25.11.2019, Designa Comisión de Evaluación Licitación Pública de Asesoría Técnica de Obra - Ato para la ejecución del Proyecto FNDR Año 2019 denominado **"Mejoramiento Pavimentación Calle José Toribio Larraín y Calle Principal"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40008194-0.
15. Informe de Evaluación y Adjudicación N° 02 de fecha 10.01.2020, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual sugiere la adjudicación al Alcalde de la Asesoría Técnica de Obra - Ato para la ejecución del Proyecto FNDR año 2019 denominado **"Mejoramiento Pavimentación Calle José Toribio Larraín y Calle Principal"**, Comuna de Algarrobo.
16. D. A. N° 0077 fecha 10.01.2020, Adjudica Licitación Pública ID 2693-37-LE19 para la Asesoría Técnica de Obra - Ato para la ejecución del Proyecto FNDR Año 2019 Denominado **"Mejoramiento Pavimentación Calle José Toribio Larraín y Calle Principal"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40008194-0, A Marion Godoy Quiroz.

CONSIDERANDO:

1. Contrato de fecha 27.01.2020, de Licitación Pública ID 2693-37-LE19, para la Asesoría Técnica de Obra – Ato para la ejecución del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle José Toribio Larraín y Calle Principal**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40008194-0, Entre Marion Godoy Quiroz y La I. Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. APRUEBA Contrato de Licitación Pública ID 2693-37-LE19, para para la Asesoría Técnica de Obra – Ato para la ejecución del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle José Toribio Larraín y Calle Principal**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40008194-0, entre la I. Municipalidad de Algarrobo, RUT N° 69.061.600-9, Representada por su Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado C.I. N° 11.971.021-9, ambos con domicilio en Av. Peñablanca N° 250, comuna de Algarrobo y Marion Godoy Quiroz. Rut 15.620.954-6, con domicilio en camino Las Dichas, parcela N° 9, Algarrobo, por un monto total de \$ **10.500.000.-** (diez millones quinientos mil pesos) con Impuesto incluido, con un plazo de ejecución a contar del acta de entrega de obra civil hasta la recepción provisoria.
- II. **DEL PAGO DE LOS SERVICIOS DEL CONTRATO:** Los servicios del Contrato serán pagados mediante estados de Pago Mensuales, con la certificación conforme de la ITO y éstos se elevarán a la Dirección de Administración y Finanzas del Gobierno Regional GORE para proceder a su pago, previa presentación de la Boleta de prestación de servicios respectiva y las exigencias contempladas en el Convenio Mandato Completo e Irrevocable del GORE.
- III. Los gastos originados por la presente contratación serán de cargo del Gobierno Regional de Valparaíso de acuerdo a lo establecido en el respectivo Convenio Mandato Completo e Irrevocable aprobado por Resolución Exenta N° 31/1/2/1487 de fecha 14.10.2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DISTRIBÚYASE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVASE.


PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./VAMD/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Dirección de Obras Municipales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)


JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 03 FEB 2020

FECHA SALIDA: 04 FEB 2020

OBSERVACIÓN N°

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

30 ENE 2020 0223